



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO GESTION CONTRATOS**

Bogotá, Mayo 06 de 2015

**FORMULARIO N° 001 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°026 DE 2015.**

OBJETO: "SUMINISTRO DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES DE IMPRESIÓN SECA, PELÍCULAS ORTHOCROMÁTICAS E INSUMOS PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL Y PAPEL PARA ECOGRAFÍA DE ALTA DENSIDAD PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS."

1. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA FIRMA AJOVECO SA

OBSERVACION N° 1.

En los códigos UNSPSC descritos en el proyecto del pliego se debe cambiar el siguiente, puesto que el que tiene descrito la institución es un para: (Código UNSPSC 42201900 : Fuentes de iluminación y equipo de visión de película radiográfica médica) En este código no incluye los insumos o productos radiográficos

El código correcto es: Código UNSPSC 42201800: Productos radiográficos de diagnóstico médico

RESPUESTA N° 1

Se acepta su observación de forma parcial y se procederá a modificar en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACION N° 2.

Se debe incluir para el papel de ecografia el siguiente código porque incluye suministros para equipos de procesamiento de toma de imágenes médicas.

Código UNSPSC 42203700 Clase: Suministros y equipo de procesamiento de toma de imágenes médicos

RESPUESTA N° 2

Se acepta su observación de forma parcial y se procederá a modificar en el pliego de condiciones definitivo

OBSERVACION N° 3.

Se le solicita a la entidad que en los códigos UNSPSC solo se tenga en cuenta los 6 primeros dígitos de acuerdo a lo estipulado en la norma y la cámara de comercio en el RUP solo registra los 6 primeros dígitos.

RESPUESTA N° 3

El comité jurídico aclara que la entidad acepta la desagregación de los CODIGOS UNSPSC hasta el tercer nivel, lo que quiere decir el registro de los seis primeros dígitos del código tal y como se estipula en el numeral 4.2.2 Experiencia del proyecto de pliego de condiciones publicado en SECOP.

"Salud - Calidad - Humanización"





**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO GESTION CONTRATOS**

OBSERVACION N° 4.

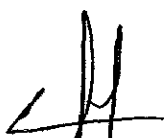
Se le solicita a la entidad corregir las fechas puesto que en el cronograma y en otras partes del proyecto de pliego sale el Mes de Abril y estamos realizando el proceso en el mes de Mayo de 2015.

RESPUESTA N° 4

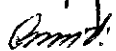
El comité jurídico aclara que las repuestas a las observaciones del Proyecto de Pliego de condiciones se publicaran el día en que se de apertura al proceso contractual

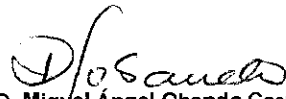

Denys Adíela Ortiz Alvarado
Subdirectora Administrativa (E)
Ordenadora del Gasto

Aprobó:

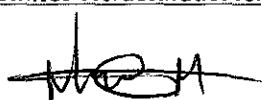

Doctora Claudia Nayas
Abogada Subdirección Administrativa

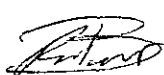
Reviso:


Doctor. Germán Parrado
Grupo Gestión Contratos


PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Área de Planeación y Selección

Comités estructuradores:


CP. Andrés Collazos Muñoz
Comité Técnico Estructurador


ECON. Ramón Bueno Gómez
Comité Económico Estructurador


ABOG. Paula Andrea Álvarez David
Comité Jurídico Estructurador